



En supervisión de la Defensoría del Pueblo realizada el 2016
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO REGISTRÓ BAJO NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA
Nota de Prensa N°159/OCII/DP/2017

- ***Caso contrario es la situación del Gobierno Regional de La Libertad, que registró 100% de nivel de cumplimiento en la difusión de información mediante su portal de transparencia estándar.***

La Municipalidad Provincial de Trujillo registró un bajo nivel de cumplimiento en la supervisión a los portales de transparencia estándar realizado por la Defensoría del Pueblo (DP) a las 25 Municipalidades Provinciales Capitales de Departamento del país en el segundo semestre de 2016.

Los resultados de esta supervisión demuestran un retroceso significativo en el nivel de cumplimiento de difusión de información pública por parte de la Municipalidad Provincial de Trujillo durante el 2016, pues del 68% alcanzado en el primer semestre de 2016, bajó a un 47% en el segundo semestre del mismo año. Asimismo, en el balance anual, alcanzó como promedio de nivel general de cumplimiento 58%.

Los rubros menos difundidos en el portal de transparencia estándar de dicho gobierno local fueron los referidos a datos generales, planeamiento y organización, participación ciudadana, contrataciones, actividades oficiales y registro de visitas a funcionarios.

En tanto, con un 100% de cumplimiento, el Gobierno Regional de La Libertad ocupó el primer lugar en la supervisión a los portales de transparencia estándar en el mismo período de tiempo. Junto al Gobierno Regional de San Martín, son los únicos portales a este nivel que mantienen un buen nivel de cumplimiento sobre la información de la gestión pública a lo largo de 2016.

Estos resultados son parte de la supervisión realizada por la DP semestralmente, respecto al cumplimiento de la difusión de información completa y actualizada mediante los portales de transparencia estándar de los tres niveles de gobierno, conforme a lo regulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

El objetivo de esta supervisión es promover la transparencia en la gestión pública como mecanismo que contribuye a fortalecer la relación entre el Estado y la sociedad, afianzar la legitimidad de las entidades públicas y prevenir la comisión de actos de corrupción.

La Oficina Defensorial de La Libertad ha comunicado los resultados de la supervisión a la Municipalidad Provincial de Trujillo, a fin que se registre la información no consignada. A su vez hace un llamado a que se cumpla con publicar en los portales de transparencia estándar de todas las instituciones públicas, la información completa y actualizada en cada uno de los ejes temáticos, de acuerdo a las últimas modificaciones a la legislación sobre transparencia activa.

Trujillo, 25 de mayo de 2017